

218

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, 12 de febrero de 2018
Oficio No. 0099

Doctor

ÁLVARO RESTREPO VALENCIA

Presidente Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca
Bogotá, D.C.

Referencia	:	258515408901 2016 00097 00
Proceso	:	Divisorio
Demandante	:	Ananias Torres Amortegui y Otros
Demandado	:	Luz Alba Torres Amortegui

Respetuosamente y en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 2 de febrero de los corrientes, se ordenó informar que el conocimiento del asunto de la referencia se asumió por parte de esta sede judicial a partir de la citada fecha, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto el 21 de noviembre de 2017 por la Sala de Gobierno del Honorable Tribunal Superior de Cundinamarca.

Al proceso se le asignó el número 253684089001 2018 00014 00.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
 Secretaria



219

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, 12 de febrero de 2018
Oficio No. 0100

Doctora

LIGIA SOFÍA MOLANO MARTÍNEZ

Juez Promiscuo Municipal
Tocaima, Cundinamarca

Referencia : 258515408901 2016 00097 00
Proceso : Divisorio
Demandante : Ananias Torres Amortegui y Otros
Demandado : Luz Alba Torres Amortegui

Respetuosamente y en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 2 de febrero de los corrientes, se ordenó informar que el conocimiento del asunto de la referencia se asumió por parte de esta sede judicial a partir de la citada fecha, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto el 21 de noviembre de 2017 por la Sala de Gobierno del Honorable Tribunal Superior de Cundinamarca.

Al proceso se le asignó el número 253684089001 2018 00014 00.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria



220

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Constancia Secretarial

Jerusalén, 14 de febrero de 2018. La suscrita Secretaria deja constancia que en la fecha acudió el Doctor ALFONSO VARGAS OSPINA apoderado de la Señora LUZ ALBA TORRES AMORTEGUI quien se notificó personalmente del auto de 2 de febrero de 2018, a través del cual se acató la orden impartida por la Sala de Gobierno del Honorable Tribunal de Cundinamarca y se comprometió a informar a su poderdante el lugar en el que continuaría el trámite procesal y el motivo.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria